

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HÍJAR CON FECHA 8 DE ABRIL DE 2014.

### ASISTENTES:

#### **Sr. Primer Teniente de Alcalde, actuando como Alcalde en funciones.-**

D. JESÚS A. PUYOL ADELL.

#### **Sres. Concejales.-**

DÑA. PILAR MILAGROS PITARQUE  
DÑA MARIA ANGELES FERRER LASALA  
D. MARCELO JOSÉ CLAVERO GRACIA  
DÑA. MARIA REYES BES BADAL  
D. SANTIAGO BARRERA LARREA

En la villa de Híjar, siendo las 19:30 horas del día 8 de abril de 2014, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde, actuando como Alcalde en funciones, y con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Corporación; con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de Pleno en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados.

Existiendo quórum suficiente, se constituyen en Pleno y adoptan los siguientes acuerdos:

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3 DE MARZO DE 2014 Y 28 DE MARZO DE 2014.**

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún concejal desea efectuar alguna objeción al borrador del Acta de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2014. No formulándose ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad.

#### **2.- SORTEO DE PLAZAS EN EL BalcÓN MUNICIPAL DURANTE EL TRADICIONAL "ROPER LA HORA".**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que, dada la proximidad de la celebración de la Semana Santa, y siendo tradición municipal invitar a cinco

vecinos del municipio al balcón municipal para asistir al popular evento de “Romper la Hora”, se ha incluido en el orden del día del pleno que se celebra, el sorteo de las plazas vacantes entre los vecinos que constan inscritos en el Padrón Municipal.

Realizado el sorteo, el resultado es el que se detalla:

Titulares:

- 1) José Vicente Meseguer Ferrer
- 2) María Jesús Laborda Galvez
- 3) Pedro Navarro Gracia
- 4) Julia Amalia David
- 5) Pilar Ferrer Calzada

Suplentes:

- 1) Sara Clavero Gimeno
- 2) Ana María Antón Felix
- 3) Pedro María Pastor Ayesa
- 4) Pascual Montañes Galvez
- 5) Carmen Puyol Pina

El Pleno acuerda por unanimidad de los presentes:

**Primero.-** Invitar a los vecinos que han resultado titulares a la asistencia junto con un acompañante al balcón del Ayuntamiento la noche del 17 de abril, durante el “Romper la Hora” de Semana Santa 2014 En caso de que alguno de los titulares no asista, se llamará a los suplentes en el orden de prelación resultado del sorteo; debiendo comunicar su renuncia por escrito al Ayuntamiento de Híjar en el plazo de cinco días hábiles contados desde la recepción del presente.

**Segundo.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos que sean oportunos.

### **3.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO 1 DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE HÍJAR Y DE LA FACTURA NÚMERO 201423 EMITIDA POR EL CONTRATISTA DE LAS OBRAS.**

Vista la certificación número 1 de la obra “Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Híjar” expedida por la Dirección de las obras, con fecha 31 de marzo de 2014, y con registro de entrada número 676 de fecha 3 de abril de 2014, por importe de catorce mil trescientos trece euros con cuarenta y un céntimos (14.313,41.- €), IVA incluido.

Vista la factura emitida por la empresa Rafael Gómez Galdon, SL., número 201423 de fecha 1 de abril de 2014, por la ejecución de los trabajos correspondientes a la primera certificación de la obra denominada obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor" importe de catorce mil trescientos trece euros con cuarenta y un céntimos (14.313,41.- €), IVA incluido.

Visto el informe de Intervención de conformidad de fecha 4 de abril de 2014.

Visto lo establecido por el artículo 232 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Comisión Informativa de Urbanismo, Servicios, Agricultura y Medio Ambiente, por unanimidad de sus miembros presentes, dictamina favorablemente el expediente y propone al Pleno la adopción del siguiente

#### **Acuerdo:**

**Primero.-** Aprobar la certificación número 1 de la obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de Híjar" expedida por la Dirección de las obras, con fecha 31 de marzo de 2014, y con registro de entrada número 676 de fecha 3 de abril de 2014, por importe de catorce mil trescientos trece euros con cuarenta y un céntimos (14.313,41.- €), IVA incluido.

**Segundo.-** Aprobar la factura emitida por la empresa Rafael Gómez Galdon, SL., número 201423 de fecha 1 de abril de 2014, por la ejecución de los trabajos correspondientes a la primera certificación de la obra denominada obra "Restauración de la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor" importe de catorce mil trescientos trece euros con cuarenta y un céntimos (14.313,41.- €), IVA incluido.

**Tercero.-** Instar al Sr. Alcalde para que proceda al pago de la factura nº 201423 de fecha 1 de abril de 2014 anteriormente aprobada.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos que procedan.

#### **4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

## 5.- DECRETOS DE ALCALDÍA Y OBLIGACIONES DE PAGO RECONOCIDAS POR EL ALCALDE-PRESIDENTE.

### DECRETOS DE ALCALDÍA

Por el Sr. Presidente se procede a dar cuenta de los siguientes Decretos y Resoluciones:

### ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Decreto de Alcaldía nº 42/2014** Sobre compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 43/2014** Sobre concesión ayuda económica Subvención Barrio San Antón

**Decreto de Alcaldía nº 45/2014** Sobre concesión ayuda económica Subvención Orden Tercera San Francisco hombres.

**Decreto de Alcaldía nº 46/2014** Sobre concesión ayuda económica Subvención San Valero.

**Decreto de Alcaldía nº 47/2014** Sobre concesión ayuda económica Subvención "Ayúdale a Caminar".

**Decreto de Alcaldía nº 48/2014** Sobre concesión ayuda económica Club de Fútbol Sala Boca Híjar.

**Decreto de Alcaldía nº 49/2014** Sobre concesión ayuda económica Subvención Barrio San Blas.

**Decreto de Alcaldía nº 50/2014** Sobre concesión ayuda económica Orden Tercera San Francisco mujeres.

**Decreto de Alcaldía nº 51/2014** Sobre concesión ayuda económica Grupo de Alabarderos.

**Decreto de Alcaldía nº 52/2014** Sobre concesión ayuda económica Asociación de Padres y Madres del Colegio Público Luis Turón.

**Decreto de Alcaldía nº 67/2014** Sobre exención Impuesto Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Decreto de Alcaldía nº 70/2014** Sobre exención Impuesto Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Decreto de Alcaldía nº 72/2014** Sobre exención Impuesto Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Decreto de Alcaldía nº 73/2014** Sobre devolución Impuesto Vehículos Tracción Mecánica. Ejercicio 2013.

**Decreto de Alcaldía nº 74/2014** Sobre declaración no sujeción Impuesto del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por ser dicho acto anterior a la entrada en vigor del acuerdo de imposición y ordenación del Impuesto, con vigencia desde el 1 de enero de 2013.

**Decreto de Alcaldía nº 76/2014** Sobre declaración no sujeción Impuesto del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por no haber incrementado el valor de los terrenos.

## **ÁREA DE URBANISMO, SERVICIOS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.**

- Decreto de Alcaldía nº 44/2014** Sobre reconocimiento baja suministro de agua.
- Decreto de Alcaldía nº 53/2014** Sobre concesión de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Decreto de Alcaldía nº 54/2014** Sobre concesión de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Decreto de Alcaldía nº 55/2014** Sobre concesión de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Decreto de Alcaldía nº 56/2014** Sobre concesión de Licencia de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Decreto de Alcaldía nº 57/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 58/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 59/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 60/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 61/2014** Sobre concesión de Licencia de Instalación de Grúa.
- Decreto de Alcaldía nº 62/2014** Sobre traslado expediente a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- Decreto de Alcaldía nº 63/2014** Sobre traslado expediente a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- Decreto de Alcaldía nº 64/2014** Sobre traslado expediente a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- Decreto de Alcaldía nº 65/2014** Sobre traslado expediente a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- Decreto de Alcaldía nº 66/2014** Sobre traslado expediente a la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento.
- Decreto de Alcaldía nº 68/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 69/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 71/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.
- Decreto de Alcaldía nº 75/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

**Decreto de Alcaldía nº 77/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

**Decreto de Alcaldía nº 78/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

**Decreto de Alcaldía nº 79/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

**Decreto de Alcaldía nº 80/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

**Decreto de Alcaldía nº 81/2014** Sobre informe favorable prorroga a Dña. Raquel Santa Catalina Agreda comisión de servicios para el puesto de Secretaría – Interventora del Ayuntamiento de Villamayor de Gallego.

**Decreto de Alcaldía nº 82/2014** Sobre concesión de Licencia Urbanística de Obras.

## OBLIGACIONES RECONOCIDAS LA OBLIGACION POR EL ALCALDE-PRESIENTE Y PAGOS REALIZDOS.

Por Sr. Alcalde en funciones, se da cuenta al Pleno, de las siguientes relaciones de facturas reconocidas la obligación y pagos realizados:

Nº de Relación	Documento contable	Concepto	Importe (€)
11/2014	2ª Quincena de Febrero	ADO/PR	20.089,99
12/2014	Plantas	ADO/PR	297,14
13/2014	Sonorización Pabellón	AD	677,60
14/2014	Asientos columpios parque del Castillo	AD	350,90
15/2014	Anulación Disposición Gasto para Sonorización Pabellón	AD/	677,60
16/2014	Sonorización Pabellón	ADO/PR	580,80
17/2014	1ª Quincena de Marzo	ADO/PR	25.833,69
18/2014	José Luís Meseguer Turon Flores	ADO/PR	932,33
19/2014	Plantas para plantación colegio	ADO/PR	1.381,40

Habiendo quedado todos los documentos relacionados a disposición de los miembros del pleno, por el Alcalde en funciones se pregunta los mismos si desean formular alguna consulta en relación a las facturas reconocidas o reconocidas y pagadas. No se formulan consultas.

Por el Sr. Alcalde en funciones se da cuenta igualmente del último arqueo de caja que data del viernes 4 de abril de 2014 que arroja una disposición de tesorería ascendente a 560.672,08 euros.

## 6.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Por el Alcalde en funciones, se informa al Pleno de los siguientes asuntos:

1.- Se han iniciado los trabajos para limpiar la escombrera y levantar de nuevo la valla caída. En esta ocasión, se han cavado zanjas y realizado pilares y refuerzos con el fin de que sea más resistente a las inclemencias del tiempo. La instalación de la valla quedará finalizada después de Semana Santa.

2.- En cuanto a las obras de la Iglesia, se puede apreciar a que las mismas avanzan a buen ritmo.

3.- Han finalizado las obras de renovación de la calle Alta Virgen que han sido ejecutadas por la brigada municipal.

4.- Se han finalizado las obras de pavimentación y alumbrado de la Prolongación del Plano Alto, financiadas con cargo al FEADER 2014.

5.- En cuanto al Concurso de Tambores, se da la palabra al Sr. Marcelo Clavero, del Grupo Socialista, al objeto de que informe sobre el Concurso de Tambores. Por el Sr. Concejal se informa que se han inscrito en la celebración del concurso que se celebra este fin de semana, 19 cuadrillas de mayores, 7 juveniles y 3 infantiles. Aunque es posible que se apunte alguna más de mayores. Por otra parte, este años se celebra la edición 49 del concurso y durante su celebración van a ser numerosas las referencias al cincuentenario que tendrá lugar en 2015 con el fin de dar una mayor difusión al evento. Se han hecho pegatinas y se van a colgar lonas en relación al aniversario.

6.- En cuanto a la Feria Tamborixar, este año se continúa con la tradición se iniciará a las 15:45. Aún están por cerrarse dos ocupaciones de casetas pero se estima que finamente habrá unas 12.

7.- Tras la reunión de la Junta Coordinadora de la Semana Santa, se ha acordado que este año se cuelguen carteles en los que se indique cómo se debe vestir para salir en las procesiones, con el fin de mantener las tradiciones. En la misma reunión se valoró la posibilidad de instalar peirones conmemorativos en relación a los treinta años de hermanamiento con el pueblo de Tobarra que se cumplen en 2015. Estos podrían instalares a la entrada y salida del municipio.

No habiendo más intervenciones, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Luís Carlos Marquesán Forcén.

LA SECRETARIA,

Alejandra E. Mezquida Mejías.